¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 1843. No. 6,000.

Exmo. Sr—Se halla conforme el cargo de esta cuenta con la inversion de 66 pesos 6 reales en los gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de Marzo último, y como la expresada inversion esté suficientemente comprobada con el documento de su referencia, no le queda responsabilidad alguna al encargado de aquellos, y por lo tanto en estado la cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela—Abril 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., si lo tuviere á bien, dé su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Empleados en la Honorable Junta de Representantes por los haberes devengados en el mes de Marzo del corriente año, no solo por que se encuentra debidamente justificada con las firmas de los interesados, sino tambien porque la cantidad de 1,001 pesos 3 reales que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Feliciano Aristegui—Abril 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Comandante accidental del Batallon Restaurador Sargento Mayor graduado D. José Narbona, haber invertido en el rancho del mes de Marzo del corriente año, 1,635 pesos, de suerte que, sumando el cargo que le resulta, por lo recibido al efecto, 2,037 pesos 1½ real han quedado sobrantes 402 pesos 1½ real que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Abril 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior á este pago verificado á los Empleados en el Crédito Público por sus sueldos del mes de Marzo del corriente año, no solo por hallarse debidamente comprobado, sino tambien porque la suma de 1,179 pesos 6 reales que se dá distribuida es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Francisco Sempol, y le queda chancelado—Abril 10 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores, por los originados en todo el mes de Marzo del corriente año, en el cuerpo del Resguardo; se halla suficientemente comprobada con los documentos números 1 á 15, que acreditan la inversion de 362 pesos, cantidad igual á la del cargo formado al habilitado D. Juan José Fernandez por lo que había recibido de la Tesorería General; en su mérito, no tiene la Contaduría reparo en que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion superior—Abril 3 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva à la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Contador General Interventor del caudal del Estado que ha administrado en todo el mes de Abril último, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, por hallarse arreglada á los 13 documentos que comprueban la inversion de 5,290 pesos en enganches de marineros y otros gastos menores, por manera que importando el cargo formado contra el Contador expresado 5,472 pesos 6 reales que es la existencia que resultó en la cuenta de Marzo, han quedado sobrantes 182 pesos 6 reales, que harán la primera partida de la siguiente, al efecto se halla hecha la respectiva anotacion; en mérito de todo no ofrece inconveniente la aprobacion de esta, y V. E., si fuese servido, puede darle á esta su aprobacion superior—Mayo 8 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra suficientemente comprobada esta cuenta de gastos menores del Departamento Topógrafico por los originados en el mes de Abril último; la cantidad que se dá invertida asciende á 62 pesos, é importando el cargo 299 pesos, han resultado sobrantes 237 pesos que harán la primera partida de la siguiente cuenta, quedando al efecto sentada en el asiento respectivo; en mérito de todo no ofrece inconveniente la aprobacion de esta, y V. E., si fuese servido, puede dársela—Mayo 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene inconveniente en que V. E., si fuese servido, preste su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago hecho á los empleados en el Departamento Topógrafico por los sueldos del mes de Abril último, ya porque la suma de 1,089 pesos 7 reales que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Nemecio Lopez, y ya tambien porque la expresada distribucion se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de los interesados—Mayo 16 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Se encuentra debidamente comprobado este pago hecho á los empleados en el Museo por los haberes del mes de Abril último, y la cantidad de 216 pesos 5 reales que se dá distribuida por el habilitado D. José María Reibaud, conforme con la del cargo que tenía formado, y le queda chancelado; en su mérito, V. E., si fuese servido, puede darle su superior aprobacion—Mayo 16 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, acredita como corresponde el habilitado D. Miguel Ochagavia haber pagado al Senado del Clero y demas empleados en la Iglesia Catedral los sueldos vencidos en el mes de Abril último: la suma de 2,230 pesos 6 reales que se dá distribuida es conforme con la del cargo formado al habilitado expresado y le queda chancelado; en mérito de todo, no tiene inconveniente la Contaduría para que V. E., si fuese servido, le dé á la cuenta su aprobacion superior—Mayo 31 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Se encuentra competentemente justificado el pago hecho á los empleados en el Tribunal de Medicina por los haberes del mes de Abril último, y la cantidad de 166 pesos 4 reales que se dá distribuida conforme con la del cargo formado al habilitado D. José María Reibaud: en su mérito, puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Mayo 16 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Importando el cargo de esta cuenta 1,399 pesos 2 reales para atender á los gastos menores de la Honorable Sala de Representantes y dándose invertidos, en los que se han originado en todo el mes de Abil último 74 pesos, y comprobada como se encuentra dicha inversion han resultado sobrantes 1,325 ps. 2 rs, que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, á cuyo efecto han sido sentados en el asiento respectivo: por lo tanto, no ofrece reparo la aprobacion de esta, y puede V. E. siendo servido, dársela—Mayo 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 7 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

LA GACETA.

Buenos-Aires, Setiembre 29 de 1843.

¡ Viva la Federacion!

Continuacion—No se persuada la Europa que formamos algun Estado Berberisco, á fuerza de repetirlo los salvages unitarios, y el Comodoro Purvis en sus conminaciones á cañonazos—Tenemos una Constitucion de la Provincia de Buenos Aires tan buena como es posible que la tenga un pueblo civilizado y libre—Por ella la soberanía originaria reside en la Nacion—Como en una democracia no la pueden ejercer en masa todos los ciudadanos, la delegan en una Asamblea Legislativa electa á pluralidad de sufragios en los comicios públicos; y renovada anualmente en la mitad de sus Diputados, y alternativamente en la otra mitad—Son electores todos los ciudadanos que hayan cumplido 25 años de edad, ó sean emancipados; y son ciudadanos todos los que hayan nacido en el territorio de la República ó tengan en él su residencia—La facultad legislativa reside en esta Cámara de Representantes—El Poder Ejecutivo está delegado en un Gobernador electo por los RR. para un trienio, y en los Ministros que el Gobernador nombra—El Gobernador y sus Ministros son responsables en juicio de residencia por los actos administrativos—El Poder Ejecutivo no puede celebrar Tratados públicos sin la autorizacion y ratificacion de la Cámara de Representantes—Esta vota las sumas del Presupuesto; y examina las cuentas de su distribucion—No puede el Ejecutivo declarar la guerra sin la autorizacion de la Asamblea Legislativa; ni enagenar las tierras públicas, ni contraer empréstitos—Los miembros de la Cámara de Representantes son inviolables—El Supremo Poder Judicial es independiente—Reside originariamente en la Nacion; y se ejerce por el Tribunal de Justicia Supremo y demas Juzgados—Solo está sugeto á las Leyes de su instituto; y tiene el tratamiento de Excelencia, como el Poder Ejecutivo—

Estas son las bases de nuestra Ley orgánica, idénticas á las que ha preferido la civilizacion moderna—Ellas consagran tambien la igualdad de los ciudadanos ante la Ley, la concurrencia proporcional á su fortuna para las cargas del Estado, la admisibilidad de todos á los empleos civiles y militares, la libertad individual, la de conciencia, apesar que la Religion Católica Apostólica y Romana es la del Estado, el derecho de publicar y hacer imprimir las opiniones con arreglo á la Ley de Imprenta que reprime su abuso, la inviolabilidad de las propiedades, y otras garantías de libertad y de progreso social—

Esta Constitucion á cuyo amparo prosperaba la Provincia en 1828, bajo la Administracion del ilustre Gobernador Dorrego, fué de súbito derribada por los salvages unitarios; por Lavalle, por Paz, por esos mismos revoltosos que todavía no cesan en su guerra atroz—Nuestra Ley fundamental fué sostituida por el sable de un soldado amotinado, dirigido y mandado por los salvages unitarios—Estos expulsaron á mano armada á nuestros Representantes del Capitolio, y haciendo una ridícula parodia de Cromwell cuando anuló el Parlamento, ó de Bonaparte cuando se echó al bolsillo la llave de la Sala del Consejo de los Quinientos, le gritaron, *Salid!!*—Este grito fué la señal de la desoladora guerra que aun no ha terminado—Este golpe de sable y de terror fué el preludio de mayores desgracias—La atrevida concepcion del 18 de Brumario salvó la Francia de la anarquía y del terrorismo demagógico; pero la rebelion de los salvages unitarios empujó nuestra Patria hácia un abismo de largas y acerbas desgracias—Los salvages unitarios asesinaron en seguida el 13 de Diciembre de 1828 al Gobernador Dorrego; por el motin y el asesinato se hicieron Representantes, Ejecutores, y Jueces; y usurparon las regalías de nuestra soberanía—Y ¿para qué?—Lo dicen los hondos y sangrientos rastros que han dejado en toda la República: para robar nuestro tesoro público; para lancear mas de mil Porteños en nuestros campos asesinados por ellos con fria crueldad; para llevar á las Provincias del Interior la carnicería y el estrago; para hacer morir á golpes de lanza y entre suplicios y mutilaciones horribles á mas de tres mil naturales de esas Provincias; para degollar ochocientos prisioneros de la Sierra de Córdoba y San Luis; mas de novecientos en Oncativo y otros campos; para hacer gemir la nacion, y horrorizar la humanidad con las matanzas indefinidas y atroces de la mas cruenta tiranía—Para eso usurparon el mando por la rebelion en 1828, y arrastraron su pesado y brutal despotismo hasta 1830, con la concurrencia de extrangeros armados contra la nacion—Esta triunfó; porque no es posible que la tiranía prevalezca contra una nacion qué quiere y puede ser libre—El General Rosas dirigió esa resistencia nacional; se restauraron nuestras Leyes; y renació el imperio feliz del órden y de la paz—

Volvieron á regir nuestras Leyes orgánicas en la Administracion del General Viamont, hasta que en Diciembre de 1829 fué llamado al mando supremo el General Rosas por sancion de la Soberana Legislatura de la Provincia—

Prosiguió el régimen ordinario de nuestra constitucion política; y el General Rosas adelantó cerca de Paz una Comision Mediadora que pacificase por un avenimiento amistoso las Provincias hermanas, y apagara los fuegos de la guerra civil—

¿Qué sucedió entonces?—Díganlo los campos de la Laguna Larga en que el salvage unitario Paz sorprendió las fuerzas del General Quiroga, y degolló sin misericordia cuantos rendidos, dispersos y fugitivos cayeron en sus manos—La misma Comision mediadora enviada por el General Rosas y compuesta del Dr. D. Juan José Cernadas y D. Pedro Feliciano Cavia corrió graves riesgos; porque Paz no solo violó con alevosía brutal la fé pública sino que atentó contra las mismas personas de los Enviados, segun lo comprobaron estos en una nota oficial que ya hemos publicado, y en otros documentos importantes dados á luz pública en 1830 en nuestras columnas, á los que nos referimos—

Se encendió la guerra y los salvages unitarios fueron vencidos por la nacion—En el conflicto de nuestra libertad investimos al General Rosas con un poder extraordinario—Seis meses lo ejerció; le devolvió á nosotros; y terminado el periodo legal de su Gobierno, se retiró á cultivar sus campos en Diciembre de 1832—

Antes de su administracion no existía ninguna base fundamental para la constitucion nacional—El la fundó en el Tratado del 4 de Enero de 1831 por el que las Provincias todas de la República se confederaron en un Cuerpo respetable de Nacion—Este pacto es el que garante cumplidamente en todo el territorio Argentino los Tratados públicos y compromisos solemnes con las naciones amigas—Se funda en la libertad y absoluta independencia de cada Provincia en su régimen interno; y en la obligacion de concurrir al sosten de la independencia é integridad del territorio Argentino—Sus estipulaciones están al nivel de los progresos de nuestra época, y de las conveniencias y necesidades de los pueblos—Son tan tutelares de la libertad Provincial, como de la independencia de toda la República—Con razon lo presentamos como un adelanto muy importante que no desmerece de los mejores y mas modernos pactos en este órden que registran los anales de la Europa—

Cuando todo esto teníamos, y cuando por la sábia y benéfica Administracion del General Rosas se habían restaurado nuestras Leyes, y restablecido con los dias felices de la paz el imperio del órden y de las instituciones, los salvages unitarios de nuevo hicieron alarde de sus crímenes, y otra vez apelaron á la rebelion y al puñal—Asesinan al General Quiroga en Barranca-Yaco, al Ministro Ortiz, y á toda su comitiva—Clubs agitadores conmueven algunas Provincias de la República; y de manos dadas con el tirano Santa-Cruz y con el Degollador Rivera, venden la independencia gloriosa de la Confederacion á dos viles y cobardes tiranos que manchan la América con sus atrocidades—

En este grave conflicto la Ley llamó al General Rosas á salvar la República, y le invistió de la suma del poder público—Esta ley fué sancionada por la Representacion Soberana de la Provincia de un modo discutido, legal y público—Fué confirmada por el sufragio nominal de los ciudadanos; y tiene aquel gran sello de legalidad que solo la nacion puede imprimir á sus actos—Si nuestro derecho es sólido, tambien fué inequívoca nuestra prevision—El volcan estalló y sus ardientes lavas arden todavía á nuestras plantas y en nuestro derredor—Un tirano arrogante nos acometió por un extremo de la Confederacion—Un vil usurpador trajo la guerra del vandalage y de la barbarie sobre las Provincias litorales del Uruguay—El bloqueo cerró nuestros puertos al comercio del Mundo—Los salvages unitarios buscaron sus títulos en el puñal; y lo alzaron contra nuestros mandatarios, y contra nuestros compatriotas—Inquirieron su fuerza en

el extrangero; y vendieron la Patria por oro y por esperanzas infames—Nos hemos defendido y nos defendemos hoy del modo que nos es licito; por un Gobierno fuerte en la Ley, emanado de nuestro derecho, representante de nuestra voluntad, sostenido por nuestra fuerza nacional—Estos son sus títulos; los presentamos ante el Mundo civilizado con la confianza que inspira la justicia, y con la noble satisfaccion de no habernos dejado arrebatar nuestra independencia, nuestra libertad y nuestro honor—

No se nos negará el derecho que nos asiste para haber suspendido temporariamente la constitucion orgánica del Estado, no para destruirla, y sí para conservarla—Semejante negativa envolvería un despojo del derecho de propia defensa que no se ha desconocido aun en la sociedad bruta de los Hotentotes, ni se ha rehusado al último de los hombres—Semejante negativa sería absurda ante la práctica constante de todas las naciones y á presencia de los sucesos contemporáneos que derraman inmensa luz sobre el derecho y los medios que todos los pueblos han empleado para salvarse en los profundos conflictos de que ninguno se ha eximido—

Así como tenemos derecho á formar la constitucion fundamental, nos asiste tambien el de modificarla ó suspenderla, para salvarla, y con ella la libertad é independencia del Estado; porque, como establece Wattel, no solo "pertenece á cada sociedad escoger la constitucion que "mejor le convenga, que mas se adapte á sus circunstan-"cias, á la índole de los pueblos, y que estribe en funda-"mentos sólidos, sino que puede reformarla la Nacion, "porque la opinion de la pluralidad debe tenerse sin con-"tradiccion por la de la Nacion; pues de otra suerte se-"ría imposible que la sociedad tomase jamás ninguna re-"solucion—Parece, pues, que por la misma razon una Na-"cion puede mudar la constitucion del Estado á plurali-"dad de votos; y siempre que no haya motivo para mi-"rar esta mudanza como contraria al acto mismo de la "asociacion civil, y á la intencion de los que se han reu-"nido, todos están obligados á conformarse con la reso-"lucion de la mayoría (1)—

Nosotros no hemos reformado ni subvertido nuestra constitucion fundamental establecida sobre bases tan protectoras de nuestra libertad—No hemos usado de ese derecho anexo á la soberanía nacional—La hemos suspendido por extrema necesidad durante los conflictos que amenazan el órden público, la independencia política, y esas mismas leyes fundamentales—Hemos hecho menos que lo que permite el derecho y aconseja la politica; porque, como dice Mr. Reyneval, "el primer cuidado del "Soberano debe ser la conservacion de la autoridad, por "ser esta la llave de la bóveda, y porque, si falta, se hun-"de por todas partes el edificio social, y vuelve el "caos" (2)—

No hemos creado una Presidencia vitalicia; ni se avendria semejante Gobierno con nuestros votos ni con los sacrificios que hace treinta y cuatro años consagramos á ser libres é independientes—El mismo General Rosas á quien hemos delegado un poder extraordinario y temporal, se hubiera alejado ya del mando, si no lo hubieramos retenido en tan penoso y grave deber hasta que terminen los conflictos de nuestra Patria—

Comprendemos la libertad, por eso la defendemos con prevision y cordura; por eso derramamos todavía nuestra sangre; por eso peleamos contra la conjuracion tiránica de los salvages unitarios, y resistimos llevar la librea del extrangero—Por eso estamos decididos á todos los sacrificios, y nada omitiremos, para rechazar la ferocidad de los traidores, y los ultrages á nuestra independencia nacional—¿Quien se arrogará títulos para enseñarnos á combatir por la libertad?—¿Quien se halagaría con la vanidad de explicarnos lo que significa la independencia de la Patria?—No son desconocidos al Mundo nuestros títulos; y si la calumnia se esfuerza en despedazarlos, es precisamente porque resistimos la esclavitud y la humillacion nacional—

Este mismo poder extraordinario ha existido en la República á intervalos mas ó menos dilatados, cuando los peligros han sido graves—Unas veces emanó de las Asamblas legislativas; otras fué usurpado por los tiranos salvages unitarios—

Por Sancion de la Soberana Asamblea Constituyente del 27 de Marzo de 1813 subscripta por sus miembros los ciudadanos D. Tomas Antonio Valle, D. José de Moldes, D. Bernardo Monteagudo, D. Juan Larrea, D. José de Amenabar, D. Nicolas Laguna, D. Manuel de Luzuriaga, D. Vicente Lopez, D. Agustin José Donado, D. Pedro José Agrelo, D. Valentin Gomez, D. José de Ugarteche, D. Francisco Argerich, D. Hipólito Vieytes, D. Gervacio Posadas y D. Mariano Pedriel, se "confiric-"ron al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias y ab-"solutas, suspendiéndose toda ley de seguridad indivi-"dual, por hallarse la Patria amenazada de nuevas con-"vulsiones"—

Igual resolucion fué adoptada en 1815, durante los peligros de la Independencia nacional—

Tuvo lugar en distintas épocas la medida de ejecucion, secuestro y confiscacion de bienes de muchos Españoles que habian conspirado contra la causa de la Patria—

En tiempo de la titulada Presidencia de Rivadavia, la usurpacion impávida sostituyó á la legitimidad del poder público—Baste recordar que ese mandatario ilegal se titulaba Presidente de la República cuando las Provincias del Interior desconocian su autoridad—

Los salvages unitarios en 1828 se apoderaron del mando por la rebelion y el asesinato del Magistrado Supremo de la República—Lavalle ejerció nueve meses en Buenos Ayres un poder usurpado y tiránico—Paz lo prolongó dos años en las Provincias por el terror y la crueldad mas brutal—

A este respecto observa Grocio "que el usurpador es el ver-"dadero tirano, porque se levanta contra el voto del pue-"blo; y que hay casos en que es lícito defenderse hasta "matarlo; (3)" y el Baron de Holbach dice que "el poder "usurpado es el injusto tiránico (4)"—Mas adelante explica Grocio su opinion, y determina los casos en que es lícito matar "á un usurpador que no ha tomado sus pode-"res de la nacion ó de sus Representantes, sino de la "fuerza"—Fuera de esos casos, que especificaremos mas adelante en su debido lugar, opina aquel sabio y virtuoso escritor que "jamás aprobará que un simple particu-"lar se arrogue el derecho de deponer ó matar aunque "sea á un usurpador (5)"—

El poder extraordinario que hoy ejerce nuestro Gobierno ha sido el medio á que han apelado, y recurren las naciones mas libres, para salvarse en las circunstancias osci lantes y tremendas; enfermedades mortales del cuerpo politico, que como en el humano, es preciso curar por medios vivos y eficaces—En la alternativa de que se defienda así la sociedad, ó de que se hunda, jamás fué, ni es dudosa la eleccion—*Continuará*—

(1)—Wattel Lib. 1.° Cap. 3. Par. 26 al 33—
(2)—Reyneval—Ideas Politicas—Tom. 2. P. 172—
(3)—Grocio—Lib. 1.° Cap. 4—P. 79 al 91—
(4)—[illegible]—Tom. 2. Sec. 4. C. 3—
(5)—Grocio—Tom. 1.° Lib. 1.° Cap. 4—

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 7.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe.

Cuartel General en el Arroyo de la Virgen, Setiembre 1.° de 1843.

Mi querido amigo.

Por los adjuntos partes que tengo el gusto de incluir originales, será V. impuesto del modo que ha sido acuchillada una fuerza enemiga encabezada por el salvage titulado capitan Andrés Carrion, por el bravo capitan Basualdo con fuerza muy inferior. Felicito á Vd. por este suceso, que aunque pequeño en sí, sirve para concluir de desmoralizar mas de lo que se hallan á los salvages.

Remito á Vd. los dos prisioneros de que hacen mencion los partes indicados.

Quiera V. disponer de su amigo affmo. y servidor.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El General Gefe de la Legion Fidelidad y de la Division de Vanguardia.

Arroyo de la Virgen, Agosto 31 de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, Encargado de las operaciones del Ejército Confederado, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

Acompaño á V. E. el parte del Sr. Comandante D. Lucas Moreno, encargado de los puestos avanzados. Por él verá V. E. que ha sido completamente derrotada una partida de veinticinco salvages por una mas pequeño en número, de las nuestras al mando del Capitan D. Andres Basualdo.

Los salvages unitarios tan cobardes como criminosos no se atreven jamas á esperar de cerca las lanzas de nuestros bravos: á ello y el monte que tenian inmediato debieron el haber salvado la mayor parte.

Tengo la satisfaccion de felicitar á V. E. por este pequeño triunfo, cumpliendo con el deber de recomendar á la alta consideracion de V. E. al capitan D. Andres Basualdo y á los Sres. oficiales y tropa que tiene á sus órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Servando Gomez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Teniente Coronel, Comandante en Gefe de la 5.ª Division del Ejército—

Arroyo de la Virgen, 31 de Agosto de 1843—

Al Sr. General D. Servando Gomez, Gefe de Vanguardia del Ejército de Operaciones.

Para llenar las órdenes de V. S. desprendí anoche al capitan D. Andres Basualdo con las partidas esploradoras que mandan los alferez Romero y Chaparro. Vueltas nuestras descubiertas, que se hicieron como de costumbre, se acercó al margen izquierdo de Santa Lucía Chica el titulado capitan salvage Andres Carrion con una partida de veinticinco hombres, la que en el acto fué cargada y derrotada por el capitan Basualdo que se hallaba emboscado en el monte, teniendo el enemigo cuatro muertos y dos prisioneros que remito á V. S.; saliendo herido el mismo Carrion y tres hombres mas: estos y sus compañeros salvaron por la espesura del monte, donde se dispersaron los mas de ellos á pié.

Se hàn tomado al enemigo cinco tercorolas, cuatro sables, cuatro lanzas, tres cananas, once caballos ensillados, y la banda del mismo salvage Carrion.

Por la declaracion de los prisioneros y por los caballos tomados se ratifican los avisos anteriores recibidos del mal estado de las caballadas del enemigo.

Esta tarde se ha dejado ver, para acá del Pintado, un escuadron salvage como de cien hombres: pero con solo una mitad de tiradores que se destinó para descubrirlos, fué bastante para que se retirasen al trote. La desmoralizacion y cobardía de los salvages se hace cada dia mas notable.

Al cerrar esta nota me complazco en recomendar á V. S. al capitan Basualdo, y á los oficiales y tropa de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señor Brigadier General D. Manuel Oribe.

Cuartel General, Setiembre 3 de 1843.

Respetado Señor y amigo.—Son las 3 y media de la tarde, y acabo de recibir la nota del Señor General Gomez, que original acompaña, por la cual se instruirá Vd. del golpecito dado á los salvages, con todo lo de su referencia.

Tengo la complacencia de felicitar á Vd. con la cordialidad de mi afecto.

Su servidor y amigo Q. S. M. B.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El General Gefe de la Legion Fidelidad y de la Division de Vanguardia—

Setiembre 2 de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, y General en Gefe del Ejército de Operaciones D. Justo José de Urquiza.

Son las once del dia, y acabo de recibir parte del Sr. Comandante Moreno, encargado de los puntos avanzados, que se halla situado con la division de su mando en la estancia de Belero; y habiendo alcanzado nuestros bomberos hasta cerca de Pintado, solo han descubierto una partida de diez hombres de los salvages.

El acreditado Capitan D. Andres Basualdo con la partida de su mando que la componen los Alferez Romero y Chaparro, y 24 hombres de tropa, derrotó á otra enemiga en la madrugada de este dia, en la barra del Arroyo de la Cruz, mandada por el titulado Mayor Caballero, matándoles ocho hombres, y tomándoles catorce caballos ensillados, seis lanzas, dos tercerolas y dos sables, tomándoles dos prisioneros que dicen los habian tomado los salvages de Santa Lucía, sin que por nuestra parte hayan sufrido ninguna desgracia.

Este parte lo acabo de recibir por el Sr. Comandante Moreno, y segun dice un vecino, que habló con el Capitan Basualdo, el salvage se halla por el Tornero, habiendo dejado en la Florida una partida de policía, que, si V. E. quiere, será sableada mañana en la madrugada.

Por la noticia que dá uno de los prisioneros verá V. E. que los salvages están enteramente á pié.

Al cerrar esta nota me es satisfactorio felicitar á V. E. por este suceso de armas, aunque pequeño, y al mismo tiempo recomendar á la consideracion de V. E. al valiente Capitan Basualdo, Alferez Romero y Chaparro, y á los soldados que militan á sus inmediatas órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Servando Gomez.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 9.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Coronel Gefe del E. M. G—

Cuartel General en el Cerrito, Setiembre 6 de 1843
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. una lista de los oficiales y tropa pasados de la Plaza, desde el 1.° del corriente.

El teniente D. Manuel Morel y el sargento Juan Manuel Ponce, de la escolta del salvage unitario manco Paz, declaran que los salvages Ramon Cáceres y Marcelino Sosa, han subrogado al salvage Prudencio Torres en la bárbara operacion de recoger los cadáveres de sus soldados, muertos á bala por nuestras avanzadas, degollarlos, castrarlos y quemarlos, para engañar á los extrangeros con la suposicion de ser cometida por nosotros esa atrocidad.

El soldado de Guardias Nacionales Juan de Mora, asegura que en la guarnicion de Montevideo apenas podrán contarse ochenta orientales: los demas son extrangeros!

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

E. M. G.

Lista de los oficiales y tropa pasados de la Plaza desde el dia 1.° del presente hasta la fecha.

	Escuadron de Extramuros desmontado.	
Teniente 2.°	D. Manuel Morel	con armas
Soldados	Francisco Perez	"
"	Antonio Pombo	"
"	Francisco Pombo	"
"	José Varela	"
"	Vicente Hernandez	"
"	Juan Arismendi	"
	Batallon núm. 1.° de linea,	
Subteniente	D. Pascual Viana	con armas
Sargentos	Manuel Cuton	"
"	Antonio Santos	"
Soldados	Gavino Calzado	"
"	Vicente Fonseca	
	Batallon núm. 2 de linea.	
Soldado	Joaquin Caldeira	"
	Batallon núm. 6 de linea.	
Soldados	Sebastian Medina	"
"	Israel Lorenzo	"
	Escolta del salvage Paz.	
Sargento 2.°	Juan Manuel Ponce	"
	Del salvage Fortunato Silva.	
Soldado	Anastasio Palavecino	"
"	Matias Araujo	"
	Primer batallon guardia nacional de infanteria.	
Soldado	Juan de Mora	"
"	Leopoldo Bonavita	"
"	Plácido Bonavita	"
	Tercer Batallon de guardia nacional.	
Sargento 1.°	Guillermo Calvo	"

Son Oficiales 2, Tropa 20.

Cuartel General en el Cerrito, Setiembre 6 de 1843.

Lasala.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 10.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante General del Departamento del Cerro Largo.

Villa de Melo, Agosto 20 de 1843—

A. S. E. el Presidente Legal de la República Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe.

El infrascripto tiene la honra de saludar á V. E. y darle parte, que habiendo emprendido el 9 del corriente la marcha para destruir la fuerza del salvage Camacho, que se hallaba en posesion de la cabeza del Departamento, y gran parte de su territorio; conseguí aproximarme al enemigo, sin que tuviese otra noticia de mi marcha, sino el rumor de que iba á venir.

Al cerrar la noche del dia 18 marchó con caballos de tiro desde Guasunambí, con el objeto de sorprender al campamento enemigo que se hallaba situado á la márgen derecha é izquierda del Arroyo de los Conventos, como quince cuadras mas arriba de esta villa. Marchaba á la cabeza de la columna el Comandante D. Tomas Borche mandando una fuerza de sesenta hombres subdividida en tres guerrillas, mandada la primera por el teniente D. Bernabé Aparicio: la segunda por el teniente primero D. Ramon Ibarra, y la tercera por el alferez D. Doroteo Lopez: á continuacion marchaba el escuadron del comandante D. Joaquin Diego Pereira; otro escuadron mas, compuesto de la gente del teniente D. Manuel Fernandez y la compañía del capitan Cardoso, cuyo escuadron era mandado por el referido capitan D. Gregorio Cardoso, y cerraba la retaguardia el escuadron del comandante Borche, que lo mandaba el de igual clase D. José María Morales, formando todo un total de trescientos ochenta y siete hombres.

En el órden de marcha que ya queda indicado, llegamos á las cuatro, de la mañana á media legua del campamento enemigo; y desprendí las tres guerrillas al mando del comandante Borche, para que aproximándose cautelosamente al campamento enemigo situado en la margen derecha de los Conventos atacase con vigor. Yo continué la marcha para proteger el ataque; y habiéndolo verificado el comandante Borche á las cuatro y media, en el momento que rompió el fuego me hallaba yo como á cinco cuadras, y teniendo ya puestos en línea los escuadrones, cada uno de por sí, avancé al trote largo al campamento de la márgen derecha, cuyos oficiales y soldados se habian tirado al arroyo.

Dispersado el primer escuadron pasó la guerrilla á la márgen izquierda del arroyo, y dispersó el campamento grande cuya gente se tiró al agua, y se apoderó de todo el armamento y caballada á sogá, como lo había hecho en el campamento chico. Como en el acto de la sorpresa hubiese una guardia á caballo, como de 40 hombres, fué preciso sablearla y hacerla pasar á la márgen izquierda del arroyo donde fué arrollada completamente; coloqué entonces el escuadron mandado por D. José Maria Morales sobre el paso, para defenderlo; y dejando los otros dos al mando del comandante D. Joaquin Diego Pereira, formados con la espalda al arroyo, pasé á dirigir las operaciones de la guerrilla, situando una sobre el paso á las órdenes del alferez D. Juan Rosa.

Habiendo acudido de la villa los salvages que en gran número estaban de baile, asi como Camacho que dormia en su casa, se reforzó considerablemente aquel grupo, pero la guerrilla los corrió vergonzosamente por el camino que vá á la villa: para lograrlo mas facilmente el comandante Borche hizo una retirada falsa sobre el paso, y el alferez Rosa y el teniente Basualdo dieron paso franco, y cargándolos de súbito los hicieron repasar el arroyo, los corrieron y dejaron bien escarmentados.

salvages estaban en el error de que era solo el comandante Borche con su escuadron quien los atacaba; esperaron á que la luz del dia los desengañase: luego que la reconocieron al verla pasar el arroyo y cargar por escuadrones á trote y galope, se entregaron á fuga en dos grupos; uno hácia Acegua, y otro como á Yaguaron; y persiguiéndolos con teson la guerrilla hasta cansar los caballos logró matar sobre treinta salvages. El comandante Borche y el capitan Cardoso salieron hoy á las siete de la mañana á deshacer un grupo á rumbos del Chuy que se dice ser el salvage Aleman.

...einado y las esperanzas de los salvages concluyeron ayer en este ...partamento, y juzgo que no volverán á pisarlo á no ser que ven...n con grandes fuerzas. La columna de mi mando á la vista misma de los salvages, se acabó de armar con las armas que dejaron en el campamento. Mas de cien muertos, entre ellos ocho titulados oficiales, trienta prisoneros (casi todos negros esclavos), multitud de carabinas, sables, lanzas, tres clarines, las monturas, la caballada á soga y en ronda, son los trofeos que ha dejado el enemigo en nuestro poder.

Recomiendo á las bondades de V. E. el brio y valor del comandante D. Tomas Borche y de los cinco oficiales que trabajaron en las guerrillas, siendo tambien muy justo el hacerlo respecto al comandante D. Joaquin Diego Pereira y el valiente escuadron de su mando, sin cuya fuerza que asciende á 150 soldados, hubiera sido imposible restaurar el Departamento. Los tres escuadrones ardian en deseos de batir al enemigo, y cuando vieron la retirada falsa del comandante Borche costó trabajo á los gefes y comandantes de mitades contener el ardor del soldado.

Por nuestra parte solo ha sido herido de un lanzazo el teniente D. Zoilo Gutierrez, un sargento 2.° y un soldado; pero el de igual clase Felipe Garcia dificilmente escapará.

Dígnese V. E. recibir las mas cordiales felicitaciones á nombre de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que forman la valiente division que tengo el honor de mandar. El triunfo de ayer ha restaurado el Departamento del Cerro Largo, y lo ha hecho entrar bajo el régimen del Gobierno Legal. Este plausible suceso es debido al patriotismo, á la constancia y al valor de todos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Dionicio Coronel.

Exmo. Señor Presidente de la República, D. Manuel Oribe.

Villa de Melo, Agosto 21 de 1813.

Mi respetado Presidente—Por el adjunto parte se impondrá del estado de este departamento, y ademas el portador que es D. Juan Andres Miranda es bastante baqueano.

Mas diré á V. E., que en este momento llega el alferez D. Juan Rosas con dos carretas cargadas de yerba y aperos nuevos de suela, tomados al salvage Faustino Vega. Se me han traido doce prisioneros mas, despues de haber cerrado el parte.

Puedo asegurar á V. E. que los salvages que ocupaban este Departamento llegaban al número de 400, mandados por el titulado Coronel Camacho, que escapó con 14 hombres, y se dirigió para Aceguá.

Entretanto ordene V. E. á este su affmo. amigo y súbdito—

Dionicio Coronel.

Villa de Melo, Agosto 22 de 1813.

Señor D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.—Por el parte del Sr. Comandante General del Departamento D. Dionicio Coronel quedará V. E. impuesto del buen resultado que tuvieron nuestras armas contra los salvages en la madrugada del 19 del presente. Este triunfo traerá por resultado la pacificacion completa del Departamento, y ocasionará el terror á los foragidos salvages para no osar profanar mas este Departamento, que tantas muestras ha dado de su buen patriotismo y adhesion á nuestra causa.

Es imposible pintar á V. E. el completo triunfo que hemos adquirido, pues aun se traen prisioneros de los que se encuentran dispersos. Dos carretas que llegaban con yerba y recados para ellos, ayer han sido tomadas; y creo se conseguirá algo mas; pues todo se espera de la actividad y buenas disposiciones del Comandante General del Departamento D. Dionicio Coronel.

La fuerza que en combinacion con D. Joaquin Diego Pereira mandamos excedió de ciento cincuenta hombres, habiéndonos esforzado lo posible en reunir. Estos ardian en valor y entusiasmo, y difícil nos era contenerlos en el momento que la guerrilla peleaba; pues querian participar del peligro.

Felicito á V. E. por este triunfo, y espero en breve repetirlo por el completo exterminio de esos malvados. Entretanto ordeñe V. E. á su seguro servidor y amigo Q. S. M. B.

RAFAEL G. ZIPITRIA.

Sr. D. Carlos G. Villademoros.

Cerro Largo, Agosto 23 de 1813.

Mi querido compadre y amigo.

Las esperanzas de los salvages unitarios desaparecieron como el humo en la madrugada del 19. Anduve sobre la guerrilla y es indecible el valor de estos soldados. Hay tres grupos que se persiguen; y uno tomó á bien emigrar. Queda Camacho y Isidro Caballero. El mismo dia en Aceguá, Camacho levantaba los ojos al Cielo, y suspirando en ademan de queja, deploraba su ruina. Los Oficiales que le acompañaban decian que ellos la esperaban al ver y su confianza y abandono: y efectivamente esto es un milagro patente: desde el Pescado al Cerro hay 40 leguas, hemos ido caminando por los cerros y cuchillas mas elevadas, y nadie ha ido á darles el parte. Sigue la matanza, y será de 120 á 130. Mi prediccion al Sr. Presidente con ocasion del nombramiento del Comandante Coronel se ha justificado: este Gefe trabaja. Creo que seremos amigos; pues manifiesta todo lo preciso para inspirar confianza, y me prometo que el Departamento se pondrá bajo un pié de defensa respetable. Diez Oficiales muertos y Camacho llorando hasta el sepulcro la muerte de dos capitanes, un teniente y un alferez, cuando él no sabia que se le han muerto 10 oficiales, entre ellos al famoso Eufemio Insaurraga, pues se ha hallado una carta de Camacho para este en un cadáver que segun las señas es él: Juan Pedro Maestre ahogado y asi por este órden. Se fijan edictos llamando todo el Departamento á las armas; se expide una proclama, y se pasa una comunicacion al General en Gefe del Ejército Imperial para que desarme los grupos de salvages derrotados y los remita al interior. Ayer hubo sobre 40 altas en la division. No tenga Vd. ociosa su pluma; pues le escribí cuando lo hizo al Sr. Presidente, y no he tenido respuesta. Que sea Vd. feliz es el deseo de su compadre y amigo Q. B. S. M.

TOMAS DIAGO.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 11.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

El Coronel Gefe del E. M. G.——

Cuartel General en el Cerrito, Septiembre 7 de 1843
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia,——
y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Elevo á manos de V. E. una lista nominal de los individuos pasados de la Plaza, y presentados en este campo desde ayer á hoy, con expresion de los que han venido armados.

Los veintiseis vizcainos españoles traian la cucarda española, y en los vestidos colores é inscripciones de su nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO LASALA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

E. M. G.

Lista de los individuos pasados de la Plaza desde ayer hasta hoy.

Clases	Nombres y Cuerpos	
	Batallon Union.	
Soldado	Domingo Noya........................	Armado con fusil
	Sin Cuerpo.	
"	José Borgo..............................	Sin armas
	Milicia Pasiva.	
"	Francisco Fernandez....................	"
	Legion de Policia.	
"	Hilario Aberasturi........................	"
	Pescadores.	
	Antonio Dorta.	
	Manuel Paez.	

A mas cuatro Italianos fugados de la Plaza por no querer servir á los salvages.

Compañias Españolas.

Sargento 1.°	José M. Lecumberri......	Soldado	Agustin Sabalegui.......
" 2.°	Crisóstomo Olagué......	"	Jose Agoto..............
Cabo	Angel Lecumberri.....	"	Bautista Alsuri..........
"	Nicolás Sagardia	"	Celedonio Arbelais......
"	Miguel Releta...........	"	Sebastian Jauregui......
"	José A. Ollarsabal.......	"	Manuel Michilena.......
Tambor	Elias Basalrigue........	"	Pedro Ollarsabal........
Soldado	José Floa................	"	José Vergara...........
"	Antonio Arteaga........	"	Florencio Vergara.......
"	Anselmo Lescano........	"	Apolinario Inchausti ....
"	Gregorio Lachea........	"	Francisco Chavarria.....
"	Martin Altamira...	"	Juan Angel Ariscurrona.
"	Gregorio Arteaga........	"	Martin Carrosa..........
			Son 36

Todos armados de fusil y 2 fusiles de mas.
Cuartel General en el Cerrito, Septiembre 7 de 1843.
LASALA.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 12.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe.

Cuartel General en Pintado, Septiembre 6 de 1843.

My querido amigo.

El parte original que acompaño, le impondrá á Vd. que ha sido acuchillada, por el valiente capitan Basualdo, la partida que mandaba el salvage Montesdeoca. Por este suceso, aunque en pequeño, felicito á Vd.: y mucho mas, por la derrota completa sufrida por el salvage Camacho, en el Cerro Largo, hecha por el bravo comandante Coronel. Queda de Vd. muy su amigo y servidor.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Gefe de la Legion Fidelidad y de la Division de Vanguardia——

Pintado, Septiembre 5 de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, y General en Gefe del Ejército de Operaciones D. Justo Jose de Urquiza.

Adjunto á V. E. las dos notas que en este momento acabo de recibir: en ellas verá la completa derrota del salvage Camacho, y que el capitan D. Andres Basualdo derrotó otra partida de salvages. Por tan plausible noticia tengo el gusto de felicitar á V. E., por mí y á nombre de los Sres. Gefes, oficiales y tropa que componen las divisiones de mi mando.

Dios guarde V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

NOTA.—Por el ayudante conductor le remito un prisionero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES SALVAGES!

El Teniente Coronel, Comandante en Gefe de la 5.ª Division del Ejército——

Campamento, Septiembre 5 de 1843.

Al Sr. General Gefe de la Legion Fidelidad y de la Vanguardia del Ejército del Operaciones.

Tengo la satisfaccion de adjuntar á V. S. el parte original que acabo de recibir del valiente capitan D. Andres Basualdo en que anuncia la derrota de la partida que mandaba el salvage Montesdeoca, por la fuerza de su mando, felicitando á V. S. por este suceso, y por la completa derrota del salvage Camacho, la cual ratifica el prisionero que remito á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LUCAS MORENO.

Florida, Septiembre 5 de 1843.

Doy parte al Sr. Comandante D. Lucas Moreno que hoy dia de la fecha, ha sido derrotada por mi partida, otra de 14 salvages, al mando del teniente salvage Montesdeoca, de la division del salvage Fortunato Silva, matándole tres hombres y tomándole un prisionero; quedando en nuestro poder cuatro sables y cuatro armas de chispa. Anoche mis bomberos alcanzaron hasta la barra del Tornero y solo encontraron noticias que habia marchado para Timote el salvage Rivera, y la vanguardia para las Puntas de la Cruz, reforzándola con una division mas; y que Magariño ha marchado para la Cuchilla Grande.

En este momento acabo de encontrar en este punto al alferez Juan Andres Miranda, de la division del comandante D. Dionicio Coronel, que viene del Cerro Largo, quien me acaba de dar la favorable noticia de haber sido derrotada completamente la division del salvage Camacho, tomándosele 100 prisioneros y muchos mas muertos. Dicho oficial me dice que ayer quedó acampado el salvage Rivera en Timote, en la estancia del finado Mendez. Yo marcho esta noche y hago miras de amanecer en la costa del Yí, de donde daré parte al Sr. Comandante de lo que ocurra. Felicito al Sr. Sr. Comandante por tan laudable noticia, saludándolo con mi respeto y consideracion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ANDRES BASUALDO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe.

Cuartel General en el Arroyo de la Cruz, Setiembre 6 de 1843.

Mi querido amigo.—Los salvages unitarios diariamente han empezado á sufrir golpes unos tras otros. El adjunto parte que pasa el Sr. General de las divisiones de vanguardia, le impondrá del modo que ha sido hoy acuchillada una fuerza salvage por otra de igual número perteneciente á nuestra vanguardia. Si los resultados no son mayores es porque sin esperar huyen despavoridos á la vista de nuestros bravos soldados.

Acepte Vd. mis felicitaciones por estos acontecimientos, que son precursores de la destruccion del salvage incendiario pardejon Rivera.

Quiera Vd. disponer de su amigo affmo. y servidor.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETNINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

El General Gefe de la Legion Fidelidad y de la Division de Vanguardia

Estancia de Mieres, Septiembre 6 de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios y General en Gefe del Ejército de Operaciones, Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

En la madrugada de este dia me puse en marcha con las divisiones de mi mando, con direccion al Paso del Habanero, del Arroyo de la Cruz, segun V. E. me lo habia ordenado. Desprendi en la madrugada al comandante Moreno con su division, con el objeto que me esplorase el campo, al frente y flancos; pero desgraciadamente se perdieron los baqueanos, y quedó á mi flanco derecho, á consecuencia de una espesa cerrazon en que no se podia descubrir nada. Con este motivo destaqué una partida de tiradores á mi frente, y al pasar el Arroyo de la Macana se encontró con una guerrilla enemiga que estaba emboscada en un pedregal, y habiéndose roto el fuego por una y otra parte á una distancia muy corta de la cabeza de la columna, mandé inmediatamente se pusiese á gran galope la subdivision Piriz, que la componen los escuadrones Valdez y Neira, yendo á la cabeza el Sr. Coronel Lamas, gefe de la primera division de vanguardia, con órdenes que inmediatamente los cargase, lo que efectuó con la mayor rapidez poniendo á los enemigos en completa derrota, matándoles diez y seis hombres.

Los enemigos serian como 200, igual fuerza á la nuestra que los cargó, ignorando el nombre del salvage que los mandaba. Han quedado en nuestro poder como ciento y tantos caballos, todos en muy mal estado.

Dignese V. E. dispensar la demora de este parte; pues ha sido á consecuencia que una fuerza de salvages, como de 900 á 1,000 hombres, se le presentó al frente del Sr. Comandante Moreno que estaba á una legua de distancia de donde yo me hallaba; pero en el momento de recibir el parte me puse en marcha con la fuerza de mi mando; pero antes de llegar á la altura donde estaba el Comandante Moreno se pusieron en retirada forzando sus marchas con direccion á Timote, donde dicen se halla el salvage Rivera con su ejército de salvages.

Es cuanto puedo comunicar á V. E. á este respecto.

Al cerrar esta nota solo me resta recomendar á la consideracion de V. E. á los Señores Gefes, Oficiales y tropa de la Division del que firma, pues todos han llenado su deber como de costumbre: y al mismo tiempo tengo el gusto de felicitar á V. E. por este pequeño suceso de armas, pero grande en su moral.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe.

Cuartel General en marcha, Setiembre 9 de 1843.

Querido amigo.—Acompaño á Vd. el parte original que acabo de recibir, por el que será instruido del golpe que acaba de dar el bravo comandante Vergara.

Soy su amigo affmo.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General de las divisiones de Vanguardia

En marcha, Setiembre 9 de 1843

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios y en Gefe del Ejército de Operaciones.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el parte original del Comandante Vergara que acabo de recibir: por él será V. E. impuesto haber llenado el objeto á que, segun sus órdenes, lo destiné.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Campo en marcha, Setiembre 8 de 1843.

El Teniente Coronel graduado, Sargento Mayor Gefe de la primera subdivision de la Division Lamas——

Al Sr. General D. Servando Gomez, Gefe de la Legion Fidelidad y de las Divisiones de Vanguardia.

Señor General—El dia 6 marché de las puntas de San Gregorio, protegido de una grande cerrazon, y cuando empezó a aclarar me embosqué en una quebrada; á la oracion me puse en marcha, y cuando estuvo á distancia de dos leguas del pueblo supe que los salvages Flores, Estivao, y Calengo tenian una fuerza de cuatrocientos hombres; pero confiado en los soldados que tengo el honor de mandar marché á batirlos prometiéndome un buen éxito; mas los malvados habian marchado, Flores y Estivao para los Cerros de Ojosmin y Calengo para la Barra del Arroyo Grande. A la madrugada hice circular el pueblo, y cuando aclaró mandé al Sargento Mayor graduado Capitan D. José Rodriguez, con 30 tiradores, á tomar los salvages, titulados capitan Tomas Blanco y teniente Ciriaco Silva: asi lo ejecutó tomando los dos oficiales y doce de tropa. He tomado como doscientos y tantos caballos regulares para marcha.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio Vergara.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 13.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Coronel Gefe del E. M. G.——

Cuartel General en el Cerrito, Setiembre 13 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia——
y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

EXMO. SR—

Desde la última lista nominal de individuos pasados de la Plaza, que tuve el honor de elevar á manos de V. E., han venido los que constan de la que adjunta acompaño para el superior conocimiento de V. E.

El alferez D. Antonio Techeira detalla con escrupulosidad la escacez con que los salvages unitarios, encerrados en Montevideo, alimentan á la tropa; y la chocante diferencia en el trato que dán á los batallones de morenos con el de los extrangeros que les sirven: para aquellos todo es escasez, rigor y malos tratamientos; para estos, la licencia y la tolerancia en cuanto mal hacen.

Los guardias nacionales Prudencio Gomez y Manuel Garcia declaran, que en sus respectivos cuerpos apenas se contarán diez y ocho ó veinte orientales, siendo lo demas gringos y carcamanes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO LASALA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

E. M. G.

Lista de los individuos pasados de la Plaza desde el 8 del corriente hasta la fecha.

Clases.	Nombres y Cuerpos.	
	Batallon número 3 de linea.	
Subteniente	D. Antonio Techeira................................	Sin armas.
	Compañias Españolas.	
Soldados	Angel Salsamendi..................................	"
"	José Antonio Otormin..............................	"
	Artilleria.	
"	José Fernandez......................................	"
	Tercer Batallon de Guardia Nacional.	
"	Prudencio Gomez....................................	"
"	Manuel Garcia.......................................	"
	Guardia Nacional del Cerro.	
Cabo....	Zoilo Techeira.......................................	"
	Batallon Union.	
Sargento,	Francisco Rodriguez................................	"
	Fugado de la prision.	
Soldado..	Justo Rodriguez.....................................	"
	Sin cuerpo.	
Paisano..	Antonio Suarez......................................	"
	Carretillero.	
"	José de Mora...	"

Son 1 oficial y 10 de tropa.

Cuartel General en el Cerrito, Setiembre 13 de 1843.

LASALA.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 14.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel en servicio sobre la linea, Gefe del Batallon Libertad——

Campamento General en Chopitea, Setiembre 13 de 1843.
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia——
y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República del E. O. del Uruguay, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. MANUEL ORIBE

EXMO. SR.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que las ocurrencias de este dia han sido, como de costumbre, fatales á los envilecidos salvages unitarios, en la línea que ha estado á su cargo.

Desde salir el sol hasta las once, el canton de la Figurita cañoneó á los salvages, siempre que sus grupos pretendieron aparecer en sus puntos avanzados de la casa de Gutierrez, ó inmediato de la izquierda, aprovechándose algunas balas en esos miserables. Provocóles á una pelea de mas cerca, pero no osaron desprender por aquella parte ni una guerrilla.

A medio dia, creyó sin duda el salvage unitario castrador manco Paz, que la atencion de nuestras fuerzas estaba contraida al citado punto de la Figurita, y que podria lograr alguna ventaja cargando con fuerzas considerables al costado izquierdo de nuestra línea; en consecuencia nuestros cantones de las Tres Cruces y Peirallo fueron amagados principalmente, al mismo tiempo que otros puntos, por esos aturdidos y viles salvages unitarios, en número de mil hombres, los mismo que despues de un fuego de dos horas y media fueron rechazados y obligados á ocultar su cobardía en sus posiciones, dejando en nuestro poder 20 fusiles de los miserables conducidos á morder la tierra, y llevando ademas los salvages unitarios mas de 40 heridos, de ellos algunos oficiales.

La fuerza que combatió en las Tres Cruces se componía de las compañias tercera, cuarta y cazadores del Batallon Libertad; las cuales llenaron, como siempre, su deber, teniendo solo 4 heridos levemente y 4 contusos, entre estos un oficial.

El canton de Peirallo fué sostenido por dos compañias de los valientes Voluntarios de Oribe, al mando de su bizarro Gefe el Comandante D. Ramon Artagaveita, y por la compañia de Guardia Nacional del distinguido Capitan D. Juan Garcia Sienra. Murieron tres de estos valientes, y heridos ó contusos un oficial y catorce soldados.

Todos nuestros soldados, Exmo. Sr., son dignos de elogio, pues á porfia han peleado y escarmentado á los rebeldes traidores salvages unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

MARIANO MAZA.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 15.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Coronel Gefe del E. M. G.——

Cuartel General en el Cerrito, Setiembre 21 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr—

Elevo á manos de V. E. la lista nominal de los pasados de la Plaza, con expresion de sus clases y cuerpos á que pertenecian.

El Teniente 2.° D. José María Erausquin declára, y en ello están conformes todos los individuos de tropa, que los salvages unitarios racionan únicamente con un pequeño pan por la mañana, y en la noche rancho escaso y malo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

E. M. G.

Lista de los individuos pasados de la Plaza desde el 14 del corriente hasta la fecha.

Clases.	Nombres y cuerpos.	
	Piquete de escucha del Centro.	
Teniente 2.°	D. José Maria Erausquin	Armado.
	Del salvage Fortunato Silva.	
Sargento,	Victorino Duarte	Carabina y sable
Soldado,	Miguel Gimenez	" "
"	Camilo Beson	" "
	Batallon de Extramuros.	
Cabo,	Manuel Perdomo	Sin armas
Soldado distinguido,	José Maria Ponce	"
Soldado,	Rafael Segovia	"
	Milicia Pasiva.	
"	Lázaro Rodriguez	"
	Tercer Batallon de Guardia Nacional.	
"	Emilio Villarino	"
"	Manuel Ramirez	"
	Primer Batallon Guardia Nacional.	
"	Rafael de Torres	Armado
	Escolta del salvage Páz.	
"	Crisóstomo Acosta	Con sable
"	Doroteo Correa	"
	Sirviente del Hospital del Cerro.	
	Antonio Anduesa	Sin armas
	Fugado del Pueblo del Cerro.	
Brasilero,	Januario José Bautista	"

Son 1 oficial y 14 de tropa.

Cuartel General en el Cerrito, Setiembre 21 de 1843.

Lasala.

BOLETIN DEL EJERCITO NUMERO 16.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Campamento en el Paso de Céspedes, Setiembre 20 de 1843.

Exmo. Señor Presidente D. Manuel Oribe.

MI QUERIDO AMIGO,

Consecuente con lo que dije á Vd. que habia destinado una columna á las órdenes del Coronel D. Manuel Antonio Urdinarain, para que tomase el convoy que conducian los salvages á pasar el Rio Negro por el Paso de Polancos, digo á Vd. que el resultado ha sido muy feliz, como lo verá por el parte que le adjunto. Tambien le remito el estandarte tomado á los salvages en la jornada de ayer.

Tengo el gusto de saludarle y felicitarle por tan feliz suceso.

Soy su affmo. Q. B. S. M.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Coronel, Gefe de la primera Division del Ejército Entre-Riano-

Campamento en el Paso de Polancos del Rio Negro, Setiembre 19 de 1843——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, y General en Gefe de su Ejército en Operaciones, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

Consecuente á las órdenes de V. E. marché del Ejército con la columna de mi mando á las 7 de la noche, haciendo una marcha toda ella, y del dia siguiente hasta las doce, en cuya hora mandé campar en la estancia de Marquez (cuatro leguas de este punto), y al momento me llegó parte de mis partidas descubridoras, refiriéndose á un salvage que se acababan de tomar, que el convoy desde el dia antes habia llegado á este paso, y desde el mismo momento habia dado principio al pasage, y que era custodiado por una fuerza como de 500 hombres al mando de los salvages Baez y Quintana. Esta noticia me obligó á continuar mi marcha, la que hice sin interrupcion hasta una y media legua del rio, donde está el paso del Arroyo Chileno que estaba á bola pié: allí arreglé los escuadrones destinando á la primera subdivision de la Concordia á forzar el paso, llevando á la grupa los infantes de proteccion, hasta el inter pasaba el todo de la fuerza; asi se hizo, y sin tirar un tiro á la vista de sola esta fuerza se desbandaron los salvages, unos campo afuera y otros al paso, donde efectivamente pasaban las familias; aquellos fueron perseguidos por el Capitan Martinez, y estos por el Sr. Comandante Peñarol que con una mitad de tiradores y 25 infantes marchó sobre el paso; y yo con el todo de la fuerza, excepto la del Mayor D. Abrahan Ifrane que la destiné de proteccion del Capitan Martinez, marché en proteccion del Comandante Peñarol. Por mas que se apuró todo no dejó de tomarnos la noche en esta operacion, de la que y del monte eran validos los salvages para pasar el rio, llevando algunas familias, particularmente las jóvenes que eran arrebatadas de las madres. Algun fuego que les hicieron los infantes fué lo bastante para dispersarse completamente tirándose al agua con el fin de salvar.

El resultado de esta operacion ha sido dejar muertos los salvages doce soldados y un titulado capitan Santiago Artigas, mas de 30 prisioneros, todo su armamento, asi como el armamento y caballos, me es imposible decir con exactitud á V. E., porque estos se están reuniendo; pero no bajan de 1,000 á 1,500 y aquellas por mandarlas marchar á buen campo no es posible tomar una razon, pero no bajan de diez mil almas.

Los chasques conductores pondrán en manos de V. E. un estandarte tomado á los salvages; tambien se les ha tomado dos cajas de guerra, una nueva y otra en regular estado.

El carreterio lo hago seguir ya; pero es tan pesado por su mucho número, asi como el no menos familiage que viene á caballo, que dilatará algunos dias para incorporarme á V. E., por esta razon y por la de estar mal de boyadas, pero haré todo lo posible por abreviar.

Concluyo felicitando á V. E. por esto suceso, asi como recomendando á todos los Señores Gefes, Oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar, como que todos han cumplido con su deber, asi como con las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel A. Urdinarain.

NOTA—Mas despacio daré cuenta á V. E. del número de armamento y caballadas recogidas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 28 de Septiembre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras.*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion.	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 27.	324,840 5	99 3⅜	532,358 4	1,986	10,603 1	1,968,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	6,510 5	....	99,511 2					
Contribucion sobre Billetes de Tesorería.	58							
Letras vencidas y cobradas	639 5							
	332,048 7	99 3⅜	631,869 6	1,986	10,603 1	1,968,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA								
Billetes renovados						29,000		
Premio	2,198 4							
A D. Roberto White por alquiler de un coche	150							
Al mismo por id. de Carros	100							
Letras vencidas y cobradas			639 5					
Existencia	329,600 3	99 3⅜	631,230 1	1,986	10,603 1	1,968,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	332,048 7	99 3⅜	631,869 6	1,986	10,603 1	1,968,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 28 de Septiembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exis'cia de ayer { De comisos y multas		1,030 7		44 1
Exis'cia de ayer { Del Estado				
Entrada	2,827 1	....	99,511 2	
Salida	1,256 4			
Puerto	288 2			
Contribucion	2,138 6			
	6,510 5	1,030 7	99,511 2	44 1

HABER	Moneda corriente,	Metál'o	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General	6,510 5	......	99,511 2	
Existencia		1,030 7	....	44 1
	6,510 5	1,030 7	99,511 2	44 1

Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1843.

BLANCO.

V. B.——BERNAL. Intervine—ALBARRAZIN.

AVIS

Fixé dans le Consulat de France á Montevideo.

Montevideo, 11 de Setembre 1843.

Le Vice-Amiral, Comandant en Chef la Station du Bresil et de la Plata, rappelle aux français habitant la République Orientale de l'Uruguay :—

"Que le Gouvernement s'est fait une "loi d'observer une stricte neutralité au "milieu de la lutte engagé entre les Re-"publiques Argentine et Orientale, et de "ne pas permettre que les français éta-"blis dans l'Etat de l'Uruguay s'arment "pour la defense de Montevideo, soit de "leur plein gré, soit á la demande du "gouvernement oriental."

Le Vice-Amiral renouvelle á ses compatriotes l'assurance que toute protection sera accordée par le Gouvernement á tous les français qui se conformeront á ses intentions, et que ceux qui égarés par des influences étrangéres cederient á des fausses et captieuses interpretations des volontés du Gouvernement du Roi, et prendraient part aux dissentions et aux guerres de ces contrées perderaient par la méme tout droit á la protection du pavillon du Roi.

Le Vice-Amiral fait en mémo temps savoir á tous les français que rentreront dans le stricte éxécution de leurs devoirs nationaux que toute garantie lours sera donnée par qui de droit; qu'á tout événement leurs proprietés seront respectées, et qu'ils ne seront inquietés sous aucun rapport dans lours personnes.

A. S. MASSIEU.

AVISO

Fijado en el Consulado General de Francia en Montevideo.

Montevideo, Setiembre 11 de 1843.

El Vice-Almiranto, Comandante en Gefe de la Estacion del Brasil y del Plata, recuerda á los Franceses residentes en la República Oriental del Uruguay.

"Que el Gobierno del Rey se ha hecho una ley de observar una estricta "neutralidad en medio de la lucha em-"peñada entre las Repúblicas Argentina "y Oriental, y de no permitir que los "Franceses establecidos en el Estado "del Uruguay, se armen para la defen-"se de Montevideo, ya sea de su propia "voluntad, ó por demanda del Gobierno "Oriental."

El Vice-Almiranto renueva á sus compatriotas la seguridad de que toda clase de proteccion será acordada por el Gobierno á todos los Franceses que se conformaren con sus intenciones, y que aquellos que extraviados por influencias extrangeras cediese á falsas y capciosas interpretaciones de la voluntad del Gobierno del Rey, y tomasen parte en las disensiones y en las guerras de estos paises, perderán por lo mismo todo derecho á la proteccion del pabellon del Rey.

El Vice-Almirante al mismo tiempo hace saber á todos los Franceses que volvieren á entrar en la estricta ejecucion de sus deberes nacionales, que les será dada por quienes corresponda toda garantia, que en todo evento sus propiedades serán respetadas, y que no serán molestados por motivo alguno en sus personas.

A. S. MASSIEU.

¡Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

SETIEMBRE 27.

Del Tuyú ha conducido don F. Leon Moyano 1.425 cabezas, compradas por don Braulio F. Haedo; á don José Ignacio Garmendia Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

SETIEMBRE 27.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan y la segunda de S. Andres de Giles ha conducido don Manuel Dujan 62 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 1 á don Nolasco Silba, 2 á don Mariano Lima, 57 á don Juan Pablo Carrasco, 2 á don Fernando de Monsalvo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Laureano Quiroga 89 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 21 á don Clemento Guevara, 21 á don Benito Quiroga, 15 á don Juan Aralla, 14 á don Gabriel Patiño, 11 á don José Rios, 7 á don Roque Guevara. Para abasto.

De S. Antonio de Areco ha conducido don José Bernabó Gomez 25 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; á doña Espiritu Neyra. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 42 cabezas, compradas por don Juan Alderete; 12 á don Juan de la Cruz Ponce, 6 á don Julian Mancilla, 6 á don Pedro Farias, 4 á doña Ignacia Abalos, 4 á doña Dionicia Garay, 3 á don José Maria Castro, 3 á don Juan Ponce, 2 á don José Ponce, 1 á don Diego Lopez, 1 á doña Melchora Ochoa. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Gerónimo Ramirez 290 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 96 á don Felipe Ramirez, 8 á don Bailon Corro, 188 á don Mariano Basavilbazo. Para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

SETIEMBRE 28.

Cueros vacunos		465
Idem de potro		3
Idem de carnero		510
Grasa	[arrobas]	6
Crin	[idem]	4
Maiz	[fanegas]	48

Se han introducido y vendido 318 fanegas de trigo, desde doscientos á doscientos treinta y ocho pesos fanega, siendo su clase superior.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

SETIEMBRE 27.

Cueros vacunos		913
Idem de carnero	(docenas)	198
Id. de becerro		6
Idem de nonato		116
Idem de potro		19
Grasa	(arrobas)	25
Cerda	(idem)	63
Manteca	(Libras)	107
Astas		1200
Garras	(quintales)	10

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

DIA 28.

á Juan Sousa Monteiro, 103 *Universidad* 172 tercios yerba.

á Briscoe, Twyford y Ca., 44 *Potosí.* 1 barrica pasadores, 1 id. cerraduras, 2 id. hoces, 2 id. cuchillos, 2 id. cubiertos, 1 id. asentadores, puñales, cortaplumas y cubiertos, 1 id. hachitas, 1 id. piedras de chispa, 5 id. palas.

á Blanc y Constantin, 11 *Paz.* 43 pipas y 13 medias id. vino, 10 pipas y 5 medias id. aguardiente.

á Barber y Orr, Perú 13. 1 cajon sierras, 1 bocoy jarras, 6 id. planchas, 3 cajones azadores, 13 id. hachas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 *Reconquista.* 9 barricas barniz, 1 cajon cigarros, 25 tarros polvillo, 10 id. rapé.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60. 3 barricas frenos, 1 cruz de balanza.

á Juan Best y hermanos, 66 *Federacion* 4 barricas cuchillos, 2 id. tigeras de trasquilar, 2 id. limas.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 26.

D. Felipe Gilo	Valparaiso
Miguel Plan	Rio Janeiro
Eusebia Fernandez y 5 hijos.	idem
Juan Echevarria	Habana
Luciano Lalau	Entre-Rios
Juan M. Pons	idem
Francisco Berdiet	idem
Samuel Moyano con tropa de carretas	Córdoba

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Domerquo Coste	Rio Janeiro
Manuel Mandia, 1 hijo	idem
Santiago Mechaca	Entre Rios

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. José Aldonate	Mendoza
Victorio Rebose	Colonia
Juan Pedro Maciel	Santa-Fé

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca sueca *Ana Margaretha*, de 214 toneladas, capitan Rudsteen de Gottemburgo el 16 de Enero, de la costa de Africa el 20 de Mayo y de Montevideo el 25 del corriente, consignado á Zimmermann Frazier y Ca.

Bergantin Sardo *Amazona*, de 162 toneladas, capitan Bourgnono, de Tarragona el 21 de Junio y de Montevideo el 26 del corriente, á Jaime Llavallol é hijos.

Polacra Sarda *Narciso*, de 186 toneladas, capitan Basalo, de Génova el 22 de Junio y de Montevideo el 26 del corriente, á Pietranera, Piaggio y Ca.

Bergantin Goleta nacional *San Javier*, del Buseo el 26, á Angel Elia.

Barca Francesa *Banares*, de 171 toneladas, capitan Tarradoque, de Marsella el 13 del Julio y de Montevideo el 26 del corriente, á Laplano.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Bergantin ingles *Cimbria*, para la Habana.

Bergantin americano *Am'rica*, para Patagones.

Bergantin americano *Midas*, para Rio Janeiro.

¡ Viva la Federacion!

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana *Potomac*, á Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin brasilero *Isabel*, al Janeyro, por D. Carlos R. Horne.

¡ Viva la Federacion !

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca americana *Mason Barney*, para Nueva York, por O. J. Hayes y Ca— cargadores—Samuel B. Hale y Ca., 27 fardos nutrias, 30 id. lana; Jacinto Talaferro, 2 fardos cerda, 19 id. nutria, 39 id. lana; Eduardo Freyer, 1,800 cueros vacunos secos, O. J. Hayes y Ca., 2 fardos cerda, 1 cajon plumas de avestruz, 7 id. nutrias, 17 id. lana, 6,969 cueros vacunos secos.

¡ Viva la Federacion !

REMATES

POR J. J. ARRIOLA.

En la casa de Comercio de los Señores Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59.

El Martes 3 y Miercoles 4 de Octubre á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, plazas comodos, y sin retirar lote de la tabla, un brillante surtido de efectos de verano, introducidos, por los ultimos buques, compuestos de:

Bramantes de varias clases,
Sarasas id id,
Brines y creas de hilo blancas, y brines de colores,
Platillas de id id y de id,
Pañuelos de cambray lisos, y con guarda de manos,
Bramantes de hilo, y estopillas finas,
Vestidos de cambray bordados para señoras,
Gambronas, prunelas y camisetas,
Muselinas lisas finas, y labradas,
Nanquines de nuevos gustos,
Princétas, y astracanes,
Brines de algodon blancos rayados,
Alemanosco de hilo, para manteles, y servilletas,
Medias blancas, y de colores,
Generos de poncho correntino,
Macedonias, y tiradores de punto,
Cintas para zapatos de seda, y algodon,
Id. de hilera blancas y de colores,
Pañuelos de punto, encages, y tules lisos, medias medias de algodon crudas superiores, hilo de sastre y otra variedad de articulos que se manifestarán &a.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la calle de la Victoria núm. 102, casa de los Señores Dufourq y Ca.

El Lunes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por liquidacion de algunas facturas, segun órdenes recibidas, los siguientes efectos—

Pañuelos de espumilla bordados, id. de seis y siete cuartas de seda, Chales de seda, pañuelos de punto de seda seis cuartas y cinco negros y blancos, chales id. id., pañuelos de tibet de 3, 4, 5, 6 y 7 cuartas, géneros de seda para vestidos, sarga negra, raso liso, terciopelo de seda, paño de villar, merinos negros y punzoes, pañuelos de manos bordados y estampados, brin de hilo para pantalones, cintas de liston, id. de cinturon, id de razo con picos, corbatas de seda, corbatines, sombrillas, guantes de medio brazo de seda, id. de algodon, hilo de sastre, hormillas, fosforos, camisas de hilo, flores artificiales, medias de seda, cajas de carton para costuras, muñecas, cajas de rapé, sarcillos de piedras blancas y dorados, sortijas, collares, braceros de platina y de bronce, candeleros y mecheros id., palmatorias de bronce, candeleros, despaviladeras, bandejas, tinas y valdes pintados, cepillos de ropa ordinarios, platillos para botellas, bandejas, cajas de lata para té y yerba, llaves de relox, bastones con quitasoles y anteojos, pelegrinos de tul para señora, cajas para olores, escopetas de dos tiros, pistolas, trabucos, papel de carta, tinta colorada, útiles de escritorios, globos terrestres, cajas de pintura, papeleras, oro para dorar, y una porcion de articulos mas.

POR LOS MISMOS.

En el Muelle.

Por órden de la Colecturía General

El Martes 3 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura—

La Falua del Resguardo perteneciente á la Bahia en el estado en que se halla en el Muelle, con palo, vela driza entera, suncho, toletes y remos.

1 bandera y asta, 1 mechero para el toldo, 1 escudo de marina, 1 toldo, 2 bicheros, 1 baldo, 1 amarra, 1 anclote, &c., &c.

Al mismo tiempo—

Se rematará en un solo lote la balandra GIBRALTAR en el estado en que se halla, en el bajo del Fuerte.

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN